

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Getxo, de conformidad con el artículo 60 del vigente Reglamento Orgánico Municipal, presenta la siguiente **MOCIÓN** relativa a, “propiciar la participación ciudadana en la renovación de la Plaza de Aldapa”, para que sea debatida y votada en la sesión plenaria del próximo día de 29 de abril de 2010.

JUSTIFICACIÓN

Considerando el peculiar emplazamiento de la plaza de Aldapa a renovar con los fondos Estatales de Inversión Local para el año 2010.

Asimismo, recogiendo las peticiones de los vecinos del entorno de que se les tenga en cuenta en la configuración del proyecto definitivo.

Y siguiendo con el empeño de potenciar la participación ciudadana en los asuntos municipales, el Grupo Municipal Socialista propone al Ayuntamiento Pleno la siguiente propuesta de,

ACUERDO

- ***El Pleno del Ayuntamiento de Getxo insta a la Alcaldía a que, el proyecto de renovación de la Plaza de Aldapa (denominado: “PROYECTO DE RECUPERACIÓN PAISAJÍSTICA Y DE ITINERARIOS PEATONALES BAJO CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD Y DE EFICIENCIA ENERGETICA EN LA ZONA DE ALDAPA”), sea expuesto públicamente durante un mínimo de 20 días, en el mismo parque, con una exposición abierta a todo el vecindario, para que puedan durante ese tiempo informarse y formular sus sugerencias, opiniones y propuestas, sirviendo éstas para perfeccionar el proyecto.***

Getxo a 23 de abril de 2010

-

El Portavoz: Luis Almansa.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GETXO

Aprobada por unanimidad: PSE (4), PNV (9), PP (10), AB (1)

APROBADA, TRAS ACEPTAR LA TRANSACCIONAL PRESENTADA POR EL PNV PARA ACORTAR LOS PLAZOS DE EXPOSICIÓN A 14 DÍAS.